Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

Por resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 23 de noviembre de 2018 se acuerda:

"De conformidad con lo establecido en la base 2ª.7 de las que rigen la convocatoria publicada en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 180, de fecha 19 de septiembre de 2018, y "Boletín Oficial del Estado" número 245, de fecha 10 de octubre 2018, para la provisión de una plaza de técnico auxiliar informático, vacante en la plantilla de funcionarios de este Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina, esta Concejalía Delegada de Personal, en uso de las atribuciones que le están conferidas, resuelve:

Primero: Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para la provisión de una plaza de técnico auxiliar informático, subgrupo C1, subescala Técnica y clase Auxiliar, por el sistema de acceso turno libre por el procedimiento selectivo de oposición y que obra en el expediente administrativo número 203/18 del Negociado de Personal Funcionario de la Secretaría General.

Dicha relación se expondrá en el tablón de edictos de este Excmo. Ayuntamiento y como anexo único a esta resolución se publicará en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo la relación de aspirantes excluidos, identificados con nombre y número de D.N.I., e indicación de las causas de exclusión.

Segundo: De conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 39/15, se establece un plazo de diez días, contados a partir de la publicación de esta resolución en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que los aspirantes provisionalmente excluidos puedan subsanar, en su caso, los defectos causantes de su exclusión; así mismo, los candidatos que advirtieren algún error en sus datos personales podrán solicitar, por escrito o personándose en el Servicio de Personal de la Secretaría General de este Excmo. Ayuntamiento, se subsanen éstos, documentando su petición si así procediere.

Los aspirantes no admitidos provisionalmente que no subsanen la causa de su exclusión en el plazo indicado se considerarán que desisten de su solicitud, siendo declarados excluidos definitivamente."

Lo que se hace público para general conocimiento.

Talavera de la Reina, 26 de noviembre de 2018.–El Alcalde, Jaime Alberto Ramos Torres.

Código de verificación: **2018.00005940**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**

ANEXO

LISTADOS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CATEGORÍA DE TÉCNICO AUXILIAR INFORMÁTICA RESOLUCIÓN DE FECHA 22-11-2018

ORDEN	DNI	NOMBRE	APELLIDOS	SITUACIÓN	MOTIVO EXCLUSIÓN
1	04202614P	ÓLIVER	AIRES DÍAZ		
2	04184333N	PEDRO LUIS	ALEGRE ARJONA		
3	04188884D	JOSÉ MARÍA	ARRANZ LUCERO		
4	04186884X	SONIA	BALLESTEROS ÁNGEL		
5	04218216Q	ALEJANDRO	BARRERO GARCÍA		
6	04183000J	ROBERTO	CASTILLO PASCUAL		
7	04203632Z	FRANCISCO JAVIER	CORROCHANO GIL		
8	53037594P	VICTORIANO	CUADRADO MARTÍNEZ		
9	04203295E	ROBERTO	ESTEBAN DOMÍNGUEZ		
10	04222992P	VÍCTOR	FERNÁNDEZ MATEOS		
11	04169201Z	M.ª LUISA	FERNÁNDEZ SÁNCHEZ		
12	04188472B	ESTEBAN	FUENTES YAÑEZ		
13	03874609Y	ROBERTO	GARCÍA BEJERANO		
14	04209216D	SERGIO	GARCÍA FRAILE		
15	04190139E	MIGUEL ÁNGEL	GARCÍA GARCÍA		
16	04176820C	DAVID	GARCÍA GÓMEZ		
17	03860286N	JESÚS MARÍA	GARCÍA IZQUIERDO		
18	17755374H	GERMÁN	GARÍN MASCARAQUE	EXCLUIDO	3
19	02544929W	DAVID	GARIJO TOLEDO		
20	04211667E	M. CORAL	GARRIDO PARRILLAS		
21	04186931B	JOSÉ MARÍA	GÓMEZ GARRIDO		
22	04858624N	ALEJANDRO	GÓMEZ SÁNCHEZ		
23	74510821K	FRANCISCO DAMIAN	GRAS NAVAJAS		
24	04191335E	JULIO	GUDIEL GARCIA		
25	04208848D	SERGIO	GUTIERREZ JIMÉNEZ		
26	04215627A	EMILIO	HERNÁNDEZ JEREZ		
27	03906496S	MARCO ANTONIO	HERNÁNDEZ SABOYA	EXCLUIDO	3
28	06243171M	MIGUEL TOMÁS	IZQUIERDO CAMACHO		
29	04853158C	DANIEL	JIMÉNEZ RESINO		
30	04216545R	MIGUEL	LEAL DE LA NAVA		
31	04188162T	FABIAN	LÓPEZ SANCHEZ		
32	04197209P	ANGEL	MANZANAS SERRANO		
33	00816748H	ANTONIO	MARTÍNEZ DEL BARRIO		
34	06268388Z	CARLOS	MARTÍNEZ BUITRAGO		

CAUSAS DE EXCLUSIÓN	
SOLICITUD PRESENTADA FUERA DE PLAZO	1
NO ACREDITA EL PAGO DE DERECHOS DE EXÁMEN	2
NO ACREDITA EXENCIÓN DE TASAS	3

N.º I.-5940

Código de verificación: **2018.00005940**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**